



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0028349/2018

VISTO:

La solicitud de duplicado de diploma de Licenciada en Química Farmacéutica presentada a fojas 4 por la ciudadana DÉBORA ROZO (DNI 17.625.322) por haber modificado su identidad y haber extraviado el diploma original; y

CONSIDERANDO:

Que acredita tales extremos con la constancia de Exposición por Extravío N° 359/18 expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba (fs. 1), fotocopia simple del original de su diploma expedido oportunamente (fs. 3) y fotocopia de su nuevo documento nacional de identidad (fs. 2);

El Informe 1/20 de Oficialía Mayor (fs. 6);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Química Farmacéutica a nombre de DÉBORA ROZO (DNI 17.625.322), previo pago por parte de la nombrada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

fv

